

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:15 horas del día 25 de noviembre de 2019, previa convocatoria, se reunieron los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos, en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio número 703, tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo la décima sesión ordinaria, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 04 de octubre del 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Aprobación para la creación de grupos de trabajo conjunto con los integrantes del Comité Coordinador para la revisión del artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Inicio de trabajos de esta Comisión.
5. Solicitar a la Comisión Ejecutiva, el proyecto de integración del Consejo Consultivo de apoyo a la Política Estatal Anticorrupción.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Se da cuenta que existen tres temas a enlistar por parte del C.P.C Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado, del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense



de Acceso a la Información Pública, y de la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Comité Coordinador.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las formalidades, la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Comité Coordinador, solicitó al Secretario de Actas, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos, en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. María de Lourdes Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas.

La Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Comité Coordinador señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Secretario de Actas, dio lectura a los puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 04 de octubre del 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.



4. Aprobación para la creación de grupos de trabajo conjunto con los integrantes del Comité Coordinador para la revisión del artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Inicio de trabajos de esta Comisión.
5. Solicitar a la Comisión Ejecutiva, el proyecto de integración del Consejo Consultivo de apoyo a la Política Estatal Anticorrupción.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba el Orden del día propuesto.

- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 04 de octubre de 2019, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 04 de octubre de 2019. Por mayoría de votos de los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.

Asimismo, se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 04 de octubre de 2019, celebrada por el Comité Coordinador. Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 04 de octubre de 2019, celebrada por el Comité Coordinador.

- 4. Aprobación para la creación de grupos de trabajo conjunto con los integrantes del Comité Coordinador para la revisión del artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Inicio de trabajos de esta Comisión.**

Respecto a este punto, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, Secretario de Actas explica que los grupos de trabajo se deben crear a raíz de la propuesta de la Magistrada Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa.

Intervención del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, comunica a los integrantes que como Órgano Garante presentaron una iniciativa al Congreso del Estado, correspondiente a la reforma de la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual será remitida a cada uno de los integrantes de este Comité Coordinador, para darle seguimiento a través del grupo de trabajo conformado por los enlaces que designaron los titulares.



Intervención del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura, menciona que para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, el tema de justicia abierta es un tema primordial y han realizado ya las transmisiones en vivo de las sesiones del pleno, ello para que no solo se conozcan las sentencias si no la discusión del tema y la transparencia con el objetivo de ser una herramienta contra la corrupción. Como Tribunal Superior de Justicia, buscan llegar a la máxima publicidad para que todas las sentencias hayan causado ejecutoria o no sean publicadas con la debida protección de datos personales.

Así mismo dio a conocer que en los próximos días se realizara una mesa de trabajo para debatir el acceso a los medios de comunicación a las audiencias de primera instancia en materia penal, no a transmitir si no a tomar apuntes para realizar la nota respectiva con el debido respeto a la actuación del juez y de los servidores públicos que se encuentren desempeñando su cargo; Cumpliendo con el principio de máxima publicidad.

Una vez desahogado el tema, los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/013/2019

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR PARA LA REVISIÓN DEL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en la Décima Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2019, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación para la creación de un grupo de trabajo conjunto con los integrantes del Comité Coordinador para la revisión del artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 8 y 9, fracción II de la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la creación de



un grupo de trabajo conjunto con los integrantes del Comité Coordinador para la revisión del artículo 73, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos designar al Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como Coordinador de las agendas de trabajo y en el mismo sentido se designa a los enlaces que conformarán los grupos de trabajo quienes darán seguimiento a la reforma antes mencionada, quedando así:

De la Auditoría Superior del Estado, se designa como enlace al Lic. Luis Carlos García Gil, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se designa como enlace a la Lic. Quetzalli Ruiz Flores, Directora Jurídica; de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se designa como enlace al Lic. Héctor Nájera Davis, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; del Tribunal de Justicia Administrativa, se designa como enlace al Lic. Francisco Javier Rangel Castro, Titular de la Unidad Anticorrupción; del Consejo de la Judicatura, se designa como enlace al Lic. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Poder Judicial; y de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado, se designa como enlace a la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos.

Posteriormente se le harán llegar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la designación correspondiente de cada enlace.

5. Solicitar a la Comisión Ejecutiva, el proyecto de integración del Consejo Consultivo de apoyo a la Política Estatal Anticorrupción.

Respecto a este punto, la Lic. María de Lourdes de Koster López, presidenta del Comité Coordinador, dio a conocer que existe una propuesta de los nombres quienes podrían participar en el Consejo Consultivo para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción (PEAC), ya se han realizado mesas de dialogo con los integrantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), quienes han aportado en esta construcción de la PEAC la cual será el eje rector de trabajos este Sistema, el objetivo es crear un grupo con académicos e integrantes de la sociedad civil y grupos interesados que sean conocedores del tema.

Así mismo se circulará a cada uno de los integrantes de este Comité Coordinador, la lista de los posibles integrantes del Consejo Consultivo, para someter a consideración y en el mismo sentido vertir opiniones o sugerir nombres para la integración de dicho Consejo para someterlo a análisis y discusión en la próxima sesión ordinaria del Comité Coordinador.



Intervención del C.P.C José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado, solicita a través del Comité Coordinador al Consejo de Participación Ciudadana, una versión del nivel que guarda la interrelación del Sistema Estatal con el Sistema Nacional y con base a eso cada uno de los integrantes podrán vertir la correlación con la Política Estatal Anticorrupción.

Una vez desahogado el tema, los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/014/2019

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD A LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA QUE PRESENTE UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en la Décima Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2019, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la solicitud a la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que presente un proyecto de integración del Consejo Consultivo de apoyo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: Con fundamento en el artículo 8 y 9 de la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la solicitud a la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que presente un proyecto de integración del Consejo Consultivo de apoyo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

6. Asuntos Generales.

Se da cuenta que existen 4 temas a enlistar en asuntos generales; uno por parte del C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado, uno por parte del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; uno por parte de la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Comité Coordinador y uno de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.



Asunto 1. El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado, solicita se les haga llegar a través de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, un oficio a los integrantes del Comité Coordinador en cual explica los motivos para otorgar el carácter de víctima u ofendido de la Auditoría Superior del Estado. Lo anterior para que en la próxima sesión del Comité Coordinador se realice un análisis y aporte la posible solución acerca de lo expuesto en dicho documento.

Asunto 2. Intervención del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hace la invitación a los integrantes del Comité Coordinador a la sesión solemne en celebración al 15° aniversario del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, la cual se llevará a cabo el próximo 03 de diciembre del presente año, a las 10:00 horas en la sala de seminarios Emilio J. Talamás, en campo redondo de la Universidad Autónoma de Coahuila. En dicha sesión se entregarán diversos reconocimientos a quienes fungieron como consejeros y comisionados, posteriormente se firmará un convenio en colaboración del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública con el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el fin de potencializar temas de Transparencia, Acceso a la Información y Justicia Abierta.

Asunto 3. Intervención de la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Comité Coordinador, hace una extensa invitación a los integrantes del Comité Coordinador, a la conferencia impartida por la C. Yamile David Gallegos, Directora del Observatorio Ciudadano de Querétaro, en el marco del día Internacional del Combate a la Corrupción, el cual se llevará a cabo el día 09 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas, en instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

Asunto 4. Intervención del la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, informa a los integrantes de éste Comité Coordinador, la reunión que sostuvo con la Comisión Permanente de Contralores Estado- Federación, en la cual señalan que la Secretaría de la Función Pública ya esta por concluir la última fase del Sistema de Evolución Patrimonial, los formatos ya están aprobados más sin embargo en los transitorios marcan un lapso para ponerlos a disposición de todas las Entidades Federativas con el fin de homologar la información.

Asimismo, propone solicitar en la próxima sesión de Comité Coordinador, la aprobación para que el Sistema de Evolución Patrimonial sea utilizado por cada uno de los Organismos del Estado de Coahuila, con la finalidad de que exista una forma homogénea de como presentar la información en las declaraciones patrimoniales.



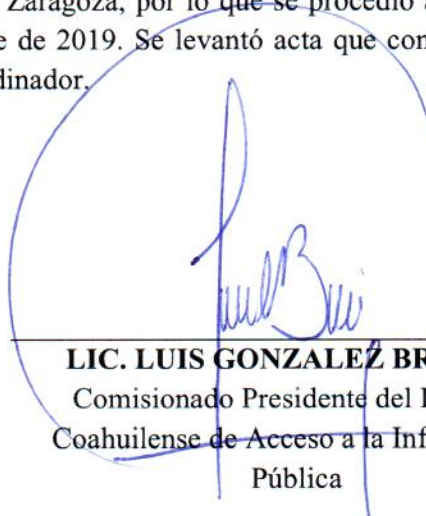
Sin haber otro punto que tratar, se solicitó al Lic. Mauricio Contreras Montoya, Secretario de Actas pasar al siguiente punto del orden del día.

7. Clausura de la sesión

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el Orden del Día y se declaró formalmente cerrada la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las 11:00 horas del mismo 25 de noviembre de 2019. Se levantó acta que consta de nueve fojas, firmadas por los integrantes del Comité Coordinador.



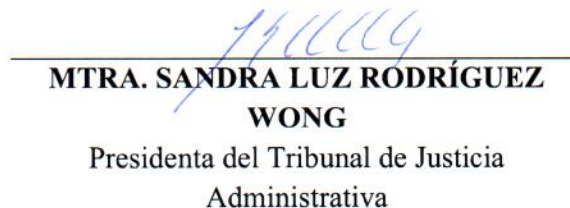
**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA
SANDOVAL**
Auditor Superior del Estado



LIC. LUIS GONZALEZ BRISEÑO
Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la Información
Pública



**MTRO. MIGUEL FELIPE MERY
AYUP**
Presidente del Consejo de la Judicatura



**MTRA. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ
WONG**
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa

--La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 25 de noviembre del presente año.-----




**LIC. TERESA GUAJARDO
BERLANGA**

Titular de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas



**LIC. LARISSA ESTEFANÍA ESPARZA
FUENTES**

Directora General de Asuntos Jurídicos, en
representación del
LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos
de Corrupción del Estado



**LIC. MARÍA DE LOURDES DE
KOSTER LÓPEZ**

Presidenta del Consejo de Participación
Ciudadana



**LIC. MAURICIO CONTRERAS
MONTAYA**

Secretario de Actas

